



Resultados de campaña de vigilancia

Más de 900 denuncias al día por no llevar puesto el cinturón de seguridad o el SRI

- Durante los siete días que ha durado la campaña (del 10 al 16 de marzo) se han controlado un total de 448.494 vehículos, un 7,6% más que en la misma campaña del año anterior.
- 6.019 conductores o pasajeros no hacían uso del cinturón de seguridad y 385 menores con una altura igual o inferior a los 135 cm viajaban sin el SRI adecuado o utilizándolo de manera incorrecta.
- El 77% de las personas que no llevaban el cinturón de seguridad o el SRI lo hacían por carreteras convencionales, las más peligrosas y en las que la salida de vía es el siniestro más frecuente.

21 de marzo 2025.- Entre el 10 y el 16 de marzo, los agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, además de los de las policías locales y autonómicas que se sumaron a la campaña, llevaron a cabo un dispositivo especial de vigilancia y control, tanto en vías urbanas como interurbanas, sobre el uso del cinturón de seguridad y de los sistemas de retención infantil.

En estos siete días se han controlado un total de 448.494 vehículos entre turismos, taxis, vehículos de mercancías y autobuses, una cifra que representa un 7,6% más con respecto a la campaña del año anterior, y a los que se han formulado 6.409 denuncias a conductores y pasajeros por no hacer uso del reglamentario sistema de retención.

El 77% de todas las denuncias fueron puestas en carreteras convencionales, un hecho preocupante si tenemos en cuenta que estas vías siguen siendo las más peligrosas al ser donde mayor número de víctimas mortales se registran y donde conviene, aún más, extremar las precauciones.



Es importante recordar que el cinturón de seguridad y los sistemas de retención infantil se encuentran entre las medidas más eficaces para proteger a las personas ocupantes de vehículos motorizados. En lo que llevamos de año, de los 133 fallecidos de los que ya se conoce si hacían o no uso de algún dispositivo de seguridad, 42 de ellos no lo llevaba puesto en el momento del siniestro (31,6%).

DATOS DE LA CAMPAÑA

En concreto, 6.024 adultos han sido denunciados por no utilizar el cinturón de seguridad, una cifra que supone que 3.088 conductores, 1.291 pasajeros de los asientos delanteros y 1.645 de los traseros no viajaban debidamente protegidos en sus vehículos en caso de haber sufrido un siniestro de tráfico.

Está demostrado que el cinturón de seguridad, además de reducir en un 50% el riesgo de fallecer en un siniestro de tráfico, protege de salir despedido del habitáculo, así como de impactar contra el parabrisas. En casco urbano, la posibilidad de resultar herido grave o muerto es 5 veces menor si se lleva puesto el cinturón de seguridad.

Además, en cuanto a los sistemas de retención infantil, obligatorios para menores con una altura igual o inferior a los 135 cm, los agentes detectaron a 385 que viajaban sin hacer uso de este dispositivo de seguridad o que lo hacía de manera incorrecta, 285 en los asientos traseros y 100 en los delanteros.

En el caso de los niños, la utilización de los sistemas de retención infantil es todavía más importante ya que los datos demuestran que nueve de cada diez lesiones infantiles graves o mortales se habrían evitado si se hubieran utilizado los sistemas de retención obligatorios. Además, en caso de sufrir un siniestro de tráfico, las lesiones se reducen hasta en un 75% con un uso adecuado de los mismos.

Para intentar evitar este tipo de comportamientos, la Ley de Tráfico y Seguridad Vial elevó en 2022 a 4 los puntos que se pierden por no llevar puesto el cinturón de seguridad, los mismos puntos que se detraen por no utilizar el sistema de retención infantil adecuado o no hacerlo de la manera correcta.